

Primero.- Que la Diputación Provincial de Zaragoza, establezca los contactos necesarios con la Dirección General de Tráfico y la Federación Aragonesa de Ciclismo con el fin de realizar un estudio para conocer cuales son las vías de titularidad provincial más adecuadas para convertirlas en rutas seguras para ciclistas.

Segundo.- Una vez realizado este estudio, solicitar a la Dirección General de Tráfico que catalogue como rutas seguras para ciclistas las rutas más idóneas para este fin.

Tercero.- Para que en caso de que existan tramos de titularidad provincial que no cumplan los requisitos que marca la Dirección General de Tráfico pero sean de interés para la práctica de este deporte la Diputación Provincial de Zaragoza adquiera el compromiso de tenerlos en cuenta a la hora de futuras inversiones.“

Lo que le comunico en cumplimiento de lo acordado, para su conocimiento y demás efectos.

EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Sánchez Quero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE